TEXTO DEFINITIVO

LEY ADM-2373

(Antes Ley 25233)

Sanción: 10/12/1999

Promulgación: 10/12/1999

Publicación: B.O. 14/12/1999

Actualización: 31/03/2013

Rama: ADMINISTRATIVO

CREACIÓN DE LA OFICINA ANTICORRUPCIÓN

ARTÍCULO 1. - Créase la Oficina Anticorrupción en el ámbito del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, la que tendrá a su cargo la elaboración y coordinación de programas de lucha contra la corrupción en el sector público nacional y, en forma concurrente con la Fiscalía de Investigaciones Administrativas, gozará de las competencias y atribuciones establecidas en los artículos 26, 45 y 50 de la Ley Nº 24946.

LEY ADM-2373	
(Antes Ley 25233)	
TABLA DE ANTECEDENTES	
Artículo del texto definitivo	Fuente
1	Art. 13 del texto original

ARTÍCULOS SUPRIMIDOS:

Artículos 1/12 y 14 del texto original, de objeto cumplido, porque modifican, sustituyen o derogan artículos de otras leyes.

Artículo 15 del texto original, de objeto cumplido, porque dispuso la fecha de entrada de la ley.

Artículo 16, de forma.

REFERENCIAS EXTERNAS

Artículos 26, 45 y 50 de la Ley Nº 24946

ORGANISMOS

Oficina Anticorrupción

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Fiscalía de Investigaciones Administrativas